MOCIÓN DE SALUDO

"EN CONMEMORACIÓN AL 94.º ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE MILPUC, PROVINCIA DE RODRÍGUEZ DE MENDOZA, DEPARTAMENTO DE AMAZONAS"

La Diputada de la República que suscribe, **Mery Eliana Infantes Castañeda**, integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular y representante de la región Amazonas, en ejercicio de las facultades legislativas que le confieren la Constitución Política del Perú y en los artículos 99 y 100 del Reglamento de la Cámara de Diputados del Congreso de la República, propone a la Representación Nacional la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Milpuc, ubicado en la provincia de Rodríguez de Mendoza, departamento de Amazonas, fue creado políticamente el 31 de octubre de 1932, mediante la Ley N.º 7626, durante el gobierno del presidente Luis Miguel Sánchez Cerro; constituyendo su nonagésimo cuarto (94.º) aniversario una fecha de especial significado histórico y cívico, que permite reconocer la trayectoria de su población y reafirmar su identidad distrital.

Que, la actividad agrícola constituye un componente relevante para el desarrollo económico de Milpuc, destacando las iniciativas orientadas al cultivo de café, cuyo fortalecimiento contribuye a generar oportunidades para los productores y sus familias; en ese sentido, resulta fundamental impulsar la asistencia técnica, el mejoramiento de la productividad, la capacitación y el acceso a mercados que permitan incrementar el valor de la producción local.

Que, las celebraciones conmemorativas por el aniversario de creación política de Milpuc, representan espacios de encuentro y participación ciudadana que fortalecen los vínculos sociales, preservan la memoria colectiva y transmiten a las nuevas generaciones los valores culturales que forman parte de la identidad del distrito; por lo que resulta importante promover su continuidad y difusión.

Que, corresponde al Congreso de la Republica reconocer y valorar las fechas conmemorativas que fortalecen la identidad local y nacional, expresando su saludo a los distritos que, como Milpuc, contribuyen con su historia, cultura y trabajo a la grandeza del Perú.

Por las consideraciones expuestas,
LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el más cordial saludo y felicitación al distrito de Milpuc, provincia de Rodríguez de Mendoza, departamento de Amazonas, con motivo de conmemorarse el nonagésimo cuarto (94.º) aniversario de su creación política, expresando un especial reconocimiento a sus autoridades, productores, instituciones educativas, organizaciones sociales y ciudadanía en general, por su contribución a la construcción de la historia local y al desarrollo de su comunidad;

SEGUNDO. Formular votos para que esta significativa conmemoración fortalezca la unidad e identidad de la población y renueve su compromiso con la construcción de un futuro próspero, inclusivo y sostenible, preservando sus tradiciones, costumbres y valores culturales;

TERCERO. Trasladar la presente Moción de Saludo a la Municipalidad Distrital de Milpuc, a fin de que, por su intermedio, se haga extensivo el presente saludo y reconocimiento institucional a las autoridades, instituciones, organizaciones y a toda la población del distrito.

Lima, octubre de 2026.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: INFANTES CASTAÑEDA Mery Eliana FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 30/10/2026 14:39:12-0500

minfantes@congreso.gob.pe

Jirón Azángaro 468 – Oficina 104– Cercado de Lima
Central Telefónica: (01)311-7777